



y día de Diciembre de mil ochocientos y setenta y seis  
 Reunidos en la Sala Capitular la S.ª que en  
 su mayor parte componen el Ayuntamiento,  
 cuyos nombres al margen se expresan,  
 bajo la presidencia del Alcalde D. José Martí  
 nes yelo, el que, siendo las once de  
 mañana abrió la sesión ordinaria de este  
 día. Se leyó la anterior y fue aprobada.  
 Se dio cuenta del Botetín Oficial y acordó  
 su cumplimiento.

También se dio del auto certif. en un) de la  
 junta en que se acuerda los medios de  
 cubrir el encubramiento por caminos  
 y recargos, y del pliego de condiciones  
 p.º el próximo año 1861, y por unanimidad  
 se acordó su aprobación, sin  
 perjuicio de las modificaciones que sobre  
 los recargos municipal y provincial  
 proponentes pueda introducir la Super-

Intendencia }  
 Agente }  
 noxidad.  
 Y igualmente se dio de oficio a D.

